



**Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle - INTEP**

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

NOVIEMBRE, 2025

**INFORME DE
AUDITORÍA CONTROL
INTERNO CONTABLE y
AUSTERIDAD EN EL
GASTO VIGENCIA
OCTUBRE DE 2025**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL DE ROLDANILLO,
VALLE**

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel. +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)
Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



*INFORME DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO CONTABLE y AUSTERIDAD EN
EL GASTO
VIGENCIA OCTUBRE DE 2025*

OFICINA DE CONTROL INTERNO

*Procesos Auditados:
Gestión de Contratación
Gestión Financiera y Contable*

*ROLDANILLO - VALLE
NOVIEMBRE, 2025*

Comprometidos con la Excelencia



*INFORME DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO CONTABLE
OCTUBRE DE 2025*

1. TÍTULO DE LA AUDITORÍA: Auditoría Control Interno Contable
2. FECHA DE LA AUDITORÍA: noviembre de 2025.
3. PERIODO EVALUADO: vigencia fiscal octubre de 2025.
4. PROCESO AUDITADO: Gestión Financiera y Contable, Gestión de Contratación.
5. LÍDER DEL PROCESO / JEFE DE DEPENDENCIA / COORDINADOR: Juan Carlos Moná Pulgarín, Martha Adiola Jaramillo Peña y funcionarios de áreas adscritas al proceso Gestión de Contratación
6. AUDITORES: María del Socorro Valderrama Campo
7. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Verificar el cumplimiento del control interno contable, incluyendo la rendición de la cuenta y evaluar que la aplicación de la política de austeridad en el gasto se encuentre de conformidad con la normatividad legal aplicable.
8. ALCANCE: La presente auditoria evaluará los avances obtenidos por el INTEP en la implementación del control interno contable y la política de austeridad en el gasto en la vigencia fiscal octubre de 2025 y el cumplimiento de los mecanismos adoptados frente a la normatividad vigente.
9. DESARROLLO

A continuación, se relacionan los aspectos más relevantes encontrados mediante el uso del método de revisión de los comprobantes de egreso generados por el INTEP durante el periodo evaluado.

Comprometidos con la Excelencia



| Decreto 1737/98 | DISPOSICIÓN | OBSERVACIONES |
|--|--|---|
| Artículo 3 Modificado por el art. 1º del Dec. 2209 de 1998. | Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán... | <p>Durante la vigencia octubre de 2025 se evidencian pagos por concepto de contratos de prestación de servicios:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Contratación directa No. CD-001-2025. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 001 del 22 de enero del 2025: Prestación de servicios profesionales brindando asesoría jurídica a los funcionarios del Instituto; coordinando y asesorando los procesos contractuales que se desarrollen en el INTEP y representando judicial y extrajudicialmente a la entidad en los procesos judiciales, extrajudiciales o administrativos en los que la entidad sea parte y que se relacionen con dichos procesos contractuales. Contratista: Confianza Empresarial Abogados S.A.S. Representante legal: Daniela Guevara Hurtado. Valor del contrato: \$90.720.000.00. Acta de supervisión parcial No.1: \$7.560.000. Fecha de pago: 20 de febrero de 2025. Acta de supervisión parcial No.2: \$7.560.000. Fecha de pago:2 de abril de 2025. Acta de supervisión parcial No.3: \$7.560.000. Fecha de pago:9 de abril de 2025. Acta de supervisión parcial No.4: \$7.560.000. Fecha de pago:15 de mayo de 2025. Acta de supervisión parcial No.5: \$7.560.000. Fecha de pago:13 de junio de 2025. Acta de supervisión parcial No.6: \$7.560.000. Fecha de pago:15 de julio de 2025. Acta de supervisión parcial No.7: \$7.560.000. Fecha de pago:15 de agosto de 2025. Acta de supervisión parcial No.8: \$7.560.000. Fecha de pago:19 de septiembre de 2025. Acta de supervisión parcial No.9: \$7.560.000. Fecha de pago:23 de octubre de 2025.2. Contrato de prestación de servicios profesionales CPS-.002-2025 de 22 de enero de 2025: Contratación directa CD-002-2025. Asesoramiento jurídico a los funcionarios responsables del control interno disciplinario, |



| Decreto 1737/98 | DISPOSICIÓN | OBSERVACIONES |
|--------------------|-------------|--|
| | | <p>así como el acompañamiento a los funcionarios en la estructuración de los procesos disciplinarios que se adelanten en contra de los servidores públicos que laboran para el INTEP, desde la etapa de instrucción hasta la etapa de juzgamiento. Contratista: Mario Germán Jaramillo Tascón. Valor del contrato: \$72.000.000.00. Supervisor: William Gómez Valencia, Secretario General. Plazo 24 de enero a 31 de diciembre de 2025. Valor pago 1: \$6.000.000.00. Fecha de pago: 5 de marzo de 2025. Valor pago 2: \$12.000.000. Fecha de pago: 7 de mayo de 2025. Valor pago 3: \$12.000.000. Fecha de pago: 19 de junio de 2025. Valor pago 4: \$12.000.000. Fecha de pago: 6 de agosto de 2025. Valor pago 5: \$12.000.000. Fecha de pago: 15 de octubre de 2025.</p> <p>3. Contrato de prestación de servicios profesionales No. 012 del 21 de marzo de 2025. Contratación directa No. CD-015-2025. "Prestación de servicios de apoyo a la gestión y/o asesoría para el fortalecimiento de los procesos institucionales ante el MEN en lo referente al cambio de carácter institucional de técnica profesional redefinida por ciclos propedéuticos a institución universitaria; ..." Contratista: Rodrigo Fernando Acosta Trujillo. Valor: \$26.180.000. Supervisor: Francly Janet Sarria Rojas, vicerrectoría académica. Valor pago No. 1: \$10.710.000. Fecha de pago: 25 de abril de 2025. Acta de supervisión final: \$10.710.000. Fecha de pago: 2 de octubre de 2025</p> <p>4. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 003 del 23 de enero de 2025. Contratación Directa No. CD-003-2025. Prestación de servicios jurídicos a los funcionarios responsables de la sección financiera, en la asesoría y consultoría en los procesos de recobro de tasas, estampillas y</p> |



| Decreto 1737/98 | DISPOSICIÓN | OBSERVACIONES |
|--------------------|-------------|--|
| | | <p>contribuciones y la atención a requerimientos que se adelantan contra el INTEP por autoridades tributarias desde la aplicación de la norma tributaria hasta el final del procedimiento financiero. Valor: \$ 51.700.000. Contratista: GRC Territorial SAS. Representante legal: Jorge Luis Peña Cortés. Supervisora: Martha Adielá Jaramillo Peña. Acta de supervisión No. 1: \$9.400.000. Fecha de pago: 4 de junio de 2025. Acta de supervisión No. 2: \$14.100.000 Acta de supervisión No. 3: \$4.700.000. Fecha de pago: 23 de octubre de 2025.</p> <p>5. Contrato de prestación de servicios No. 016 del 13 de junio de 2025, contratación directa No. CD-021-2025: Prestación de servicios para el aprovechamiento y goce de los espacios adscritos a la Corporación para la recreación popular de Roldanillo – Corporo, para la realización de las prácticas deportivas, entrenamientos y actividades físicas desarrolladas por los estudiantes, docentes y administrativos del INTEP, durante la vigencia 2025. Representante legal: Ana María Giraldo Zapata. Supervisor: José Julián Gil Salcedo. Valor del contrato: \$3.470.000.00. Fecha de pago: 10 de octubre de 2025. Valor pago: \$1.735.000.00</p> <p>6. Contrato de prestación de servicios No. 015 del 5 de junio de 2025. Contratación directa No. CD-020-2025. Prestación de servicios para el aprovechamiento y goce de los espacios adscritos al Instituto Municipal para la Recreación y Deporte – IMPREDE, para la realización de las prácticas deportivas, entrenamientos y actividades físicas desarrolladas por los estudiantes, docentes y administrativos del INTEP, durante la vigencia 2025. Representante legal: Juan Pablo Velásquez Velásquez. Supervisor: José Julián Gil Salcedo. Valor del contrato: \$6.937.000.00. Fecha de pago: 7 de octubre de 2025. Valor pago: \$3.648.500.00</p> |

Comprometidos con la Excelencia



| <i>Decreto 1737/98</i> | <i>DISPOSICIÓN</i> | <i>OBSERVACIONES</i> |
|---|---|--|
| Artículo 4 Modificado por el art. 2º del Dec. 2209 de 1998. | Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales y jurídicas, encaminadas a la prestación de servicios en forma continua para asuntos propios de la respectiva entidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad. Parágrafo. Se entiende por remuneración total mensual del jefe de la entidad, la que corresponda a éste en cada uno de dichos períodos, sin que en ningún caso puedan tenerse en consideración los factores prestacionales. | Los contratos que se han requerido en la entidad, de conformidad con lo definido por la norma. |
| Artículo 5 | La vinculación de supernumerarios sólo podrá hacerse cuando no exista personal de planta suficiente para atender las actividades requeridas. En este caso, deberá motivarse la vinculación, previo estudio de las vacantes disponibles en la planta de personal. | En octubre de 2025, se contó con 77 funcionarios administrativos bajo la modalidad de supernumerarios. |
| Artículo 6 Modificado por el art. 3 del Dec. 2209 de 1998 y art. 1º del Dec. 212 de 1999 | Está prohibida la celebración de contratos de publicidad con cargo a los recursos del Tesoro Público... | NO SE EVIDENCIA |
| Artículo 7 | Solamente se publicarán los avisos institucionales que sean requeridos por la ley. En estas publicaciones se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión, tamaño y medio de publicación, de tal manera que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos. | Las publicaciones se ajustan a los parámetros de austeridad. |



| Decreto 1737/98 | DISPOSICIÓN | OBSERVACIONES |
|--|--|--|
| Artículo 8 Modificado por el art. 4 del Dec. 2209 de 1998, art. 2º del Dec. 212 de 1999, art. 1º del Dec 950 de 1999 y art. 1º del Dec. 2445 de 2000. | La impresión de informes, folletos o textos institucionales se deberá hacer con observancia del orden y prioridades establecidos en normas y directivas presidenciales en cuanto respecta a la utilización de la Imprenta Nacional y de otras instituciones prestatarias de estos servicios... | NO SE EVIDENCIA |
| Artículo 9 | Las entidades objeto de la regulación de este decreto no podrán en ningún caso difundir expresiones de aplauso, censura, solidaridad o similares, o publicitar o promover la imagen de la entidad o sus funcionarios con cargo a recursos públicos. | NO SE EVIDENCIA |
| Artículo 10 | Está prohibida la utilización de recursos públicos para relaciones públicas, para afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales o para el otorgamiento y pago de tarjetas de crédito a dichos servidores. | NO SE EVIDENCIA |
| Artículo 11 Modificado por el art. 5 Dec. 2209 de 1998. | Las entidades objeto de la regulación de este decreto, no podrán con recursos públicos celebrar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades y funciones que normativa y funcionalmente le competen... | Viáticos: Periodo octubre de 2025 se evidencia pagos por concepto de viáticos: 1. Germán Colonia Alcalde a. Resolución 2578 del 29 de septiembre de 2025. Comisión de servicios para que realice diligencias institucionales los días 7 y 8 de octubre de 2025, en Bogotá D.C. Valor: \$1.881.882.00. Fecha: 8 de octubre de 2025. |



| Decreto 1737/98 | DISPOSICIÓN | OBSERVACIONES |
|--------------------|-------------|---|
| | | <p>2. Diana Patricia Osorio Medina</p> <p>a. Resolución 2552 del 24 de septiembre de 2025. Comisión de servicios para asistir el 5 de septiembre a seguimiento y socialización del proceso de articulación doble titulación en I.E de Riofrio (V). Valor: \$50.000. Fecha de pago: 8 de octubre de 2025.</p> <p>b. Resolución 2554 del 24 de septiembre de 2025. Comisión de servicios para asistir el 25 de septiembre a seguimiento y socialización del proceso de articulación doble titulación en I.E de Caicedonia (V). Valor: \$100.800.00. Fecha de pago: 8 de octubre de 2025.</p> <p>3. Giovana Arango Aristizábal</p> <p>Resolución 255 del 24 de septiembre de 2025 Comisión de servicios para asistir el 25 de septiembre a seguimiento y socialización del proceso de articulación doble titulación en I.E de Caicedonia (V). Valor: \$35.000.00. Fecha de pago: 8 de octubre de 2025.</p> <p>4. Juan José Madrid Rojas Resolución 2558 de 24 de septiembre de 2025. Comisión de servicios para asistir al evento académico "Narradores internacionales de historias y leyendas", en Cali el 24 de septiembre de 2025. Valor: \$127.300. Fecha de pago: 3 de octubre de 2025.</p> <p>5. Freddy David Millán López Resolución 2541 de 18 de septiembre de 2025. Comisión de servicios para asistir con otra funcionaria a capacitación sobre regulación contable pública de la Contaduría General de la Nación los días 25 y 26 de septiembre de 2025 Valor: \$520.000.00. Fecha de pago: 3 de octubre de 2025.</p> |



| Decreto 1737/98 | DISPOSICIÓN | OBSERVACIONES |
|--------------------|-------------|---|
| | | <p>6. Gentil Mayor Resolución 1368 de 16 de junio de 2025. Comisión de servicios para asistir al evento sobre tratamiento y aprovechamiento de aguas del río Cauca el 20 de junio de 2025, en ASORUT, La Unión (V). Valor: \$25.000. Fecha de pago: 3 de octubre de 2025.</p> <p>7. Duberney Preciado Rodríguez Resolución 2545 de 18 de septiembre de 2025. Comisión de servicios para realizar diligencias institucionales los días 23 y 24 de septiembre de 2025 en Cali. Valor: \$730.000.00. Fecha de pago: 3 de octubre de 2025.</p> <p>8. Sandra Patricia Toro Gallego: Resolución 2556 de 24 de septiembre de 2025. Comisión de servicios para asistir el 25 de septiembre a seguimiento y socialización del proceso de articulación doble titulación en I.E de Caicedonia (V). Valor: \$35.000.00. Fecha de pago: 10 de octubre de 2025.</p> <p>9. Mariana Acevedo Alba Resolución 2543 de 18 de septiembre de 2025. Comisión de servicios para participar en el Congreso Internacional de Agroindustria en la Universidad Tecnológica de Pereira el 19 de septiembre de 2025. Valor: \$35.000.00. Fecha de pago: 3 de octubre de 2025.</p> <p>10. Anderson Hernández Ospina Resolución 2542 de 18 de septiembre de 2025. Comisión de servicios para participar en el Congreso Internacional de Agroindustria en la Universidad Tecnología de Pereira el 19 de septiembre de 2025. Valor: \$35.000.00. Fecha de pago: 3 de octubre de 2025.</p> <p>11. Isabel Cristina Gutiérrez Loaiza Resolución 2576 de 29 de septiembre de 2025. Comisión de servicios para participar en una jornada de capacitación del SNIES, ofertada por</p> |



| Decreto 1737/98 | DISPOSICIÓN | OBSERVACIONES |
|--------------------|-------------|---|
| | | <p>la Subdirección de Desarrollo Sectorial del Ministerio de Educación Nacional, el 30 de septiembre de 2025, en Cali. Valor: \$180.000.00. Fecha de pago: 8 de octubre 2025.</p> <p>12. Martín Eduardo Parra García: Resolución 2546 de 18 de septiembre de 2025. Comisión de servicios para realizar labores de mantenimiento en la sede El Dovio, con otro funcionario, el 25 de septiembre de 2025. Valor: \$75.000.00. Fecha de pago: 8 de octubre de 2025.</p> <p>13. William Gómez Valencia Resolución 2549 de 22 de septiembre de 2025. Comisión de servicios para realizar diligencias institucionales en la sede de Cali del INTEP los tiempos 22 y 23 de septiembre de 2025. Valor: \$486.000.00. Fecha de pago: 8 de octubre de 2025.</p> <p>14. Juan Daniel Gómez Herrera Resolución 2550 de 22 de septiembre de 2025. Comisión de servicios para realizar diligencias institucionales en la sede de Cali del INTEP los días 22 y 23 de septiembre de 2025. Valor: \$290.000.00. Fecha de pago: 8 de octubre de 2025.</p> <p>15. Paulo Cesar Madrid Barandica</p> <p>a. Resolución 1701 de 8 de agosto de 2025. Comisión de servicios para realizar socialización de convenios realizados en la sede de Cali del INTEP el 8 de agosto de 2025. Valor: \$171.000.00. Fecha de pago: 10 de octubre de 2025.</p> <p>b. Resolución 2577 de 29 de abril de 2025. Comisión de servicios para realizar socialización de convenios realizados ante el Viceministro de Educación Nacional en Bogotá D.C junto a un docente investigador, los días 29 y 30 de septiembre de 2025. Valor: \$1.500.000.00. Fecha de pago: 23 de octubre de 2025.</p> |



| <i>Decreto 1737/98</i> | <i>DISPOSICIÓN</i> | <i>OBSERVACIONES</i> |
|----------------------------|---|--|
| | | <p>16. María Rita Gutiérrez Murillo Resolución 2553 del 24 de septiembre de 2025. Comisión de servicios para asistir el 5 de septiembre a seguimiento y socialización del proceso de articulación doble titulación en I.E de Riofrio (V). Valor: \$25.000. Fecha de pago: 23 de octubre de 2025.</p> <p>17 Andrés Felipe Bermúdez Rojas Resolución 2432 del 1 de septiembre de 2025. Comisión de servicios para asistir el 10 de septiembre de 2025 a la segunda feria universitaria acompañado por dos funcionarios, en Toro (V). Valor: \$75.000. Fecha de pago: 23 de octubre de 2025.</p> |
| Artículo 13257 | Está prohibido a los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos que utilizan recursos públicos, la impresión, suministro y utilización, con cargo a dichos recursos, de tarjetas de Navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones. Se excluyen de esta restricción al Presidente de la República y al Vicepresidente de la República. | NO APLICA |
| Artículo 14 | <p>Los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos sujetos a esta reglamentación deberán, a través del área administrativa correspondiente, asignar códigos para llamadas internacionales, nacionales y a líneas celulares.</p> <p>Los jefes de cada área, a los cuales se asignarán teléfonos con código, serán responsables del conocimiento de dichos códigos y, consecuentemente, de evitar el uso de teléfonos con código para fines personales por parte de los funcionarios de las respectivas dependencias.</p> | |
| | Se podrán asignar teléfonos celulares con cargo a los recursos del Tesoro Público | El INTEP ha autorizado teléfonos celulares, y son utilizados por los funcionarios para contactar |



| Decreto 1737/98 | DISPOSICIÓN | OBSERVACIONES |
|--|---|---|
| | <p>exclusivamente a los siguientes servidores. Presidente de la República, Altos Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios, ...</p> <p>En caso de existir regionales de los organismos antes señalados, podrá asignarse un teléfono celular al servidor que tenga a su cargo la dirección de la respectiva regional.</p> | <p>estudiantes, profesores y proveedores; en la función académica y realizar consultas del área administrativa.</p> |
| Artículo 17 Modificado por el art. 8 Dec. 2209 de 1998, art 2º Dec 2316 de 1998 y art. 4 del Dec. 2445 de 2000 | <p>Se podrán asignar vehículos de uso oficial con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores: Presidente de la República, Altos Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios; directores, subdirectores, secretarios generales y jefes de unidad de departamentos administrativos y funcionarios que en estos últimos, de acuerdo con sus normas orgánicas, tengan rango de directores de ministerio...</p> <p>En caso de existir regionales de los organismos señalados en este artículo, podrá asignarse vehículo al servidor que tenga a su cargo la dirección de la respectiva regional.</p> | <p>No se evidencia pagos</p> |
| | <p>Dentro de los dos meses siguientes a la vigencia del presente decreto, los Secretarios Generales de los órganos, organismos, entes y entidades enumeradas en el artículo primero, o quienes hagan sus veces, elaborarán un estudio detallado sobre el número de vehículos sobrantes, una vez cubiertas las</p> | <p>El Instituto de Educación Técnica Profesional cuenta con un microbús blanco modelo HYUNDAI, con placa OOG111 color blanco y un bus marca Chevrolet, modelo 2017 de placa OCI 719, para el transporte de los funcionarios que se desplazan a otras ciudades a realizar diligencias institucionales y de grupos de estudiantes a realizar prácticas o visitas académicas. Camioneta Chana FC 100 Placa JQX592.</p> |



| Decreto 1737/98 | DISPOSICIÓN | OBSERVACIONES |
|--|--|-----------------|
| | necesidades de protección y operativas de cada entidad. El estudio contemplará, de acuerdo con el número de vehículos sobrantes, las posibilidades de traspaso a otras entidades y la venta o remate de los vehículos; el programa se deberá poner en práctica una vez sea aprobado por el respectivo representante legal. | |
| Artículo 20 Art. 1º del Dec.1202 de 1999 lo adiciona | No se podrán iniciar trámites de licitación, contrataciones directas o celebración de contratos, cuyo objeto sea la realización de cualquier trabajo material sobre bienes inmuebles, que implique mejoras útiles o suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos. En consecuencia, sólo se podrán adelantar trámites de licitación y contrataciones para la realización de trabajos materiales sobre bienes inmuebles, cuando el contrato constituya una mejora necesaria para mantener la estructura física de dichos bienes. | NO SE EVIDENCIA |
| Artículo 21 Modificado por el art. 9 Dec. 2209 de 1998. | Sólo se podrán iniciar trámites para la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles y para la adquisición de bienes inmuebles, cuando el Secretario General, o quien haga sus veces, determine en forma motivada que la contratación es indispensable para el normal funcionamiento de la entidad o para la prestación de los servicios a su cargo | NO SE EVIDENCIA |

9.1 Verificación pago de Servicios Públicos

A continuación, se relacionan el pago de servicios públicos evidenciado durante la revisión del movimiento contable vigencia octubre de 2025.

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2025

15

| FECHA | DESCRIPCIÓN | VALOR PAGADO (\$) | PROVEEDOR |
|--------------|--|------------------------|--|
| 2025-10-08 | Servicio de internet Consulnetworks. Periodo facturado octubre 2025 | 33.191.480.00 | Consulnetworks CNW SA ESP |
| 2025-10-29 | Servicio de telefonía móvil 2599 periodo facturado 10-10-2025 al 9-11-2025 secretaria rectoría | 146.466.00 | Colombia Telecomunicaciones S.A - E.S. P |
| 2025-10-07 | Servicio de energía eléctrica periodo 09-08-2025 a 10-09-2025 | 23.569.922.00 | CELSIA Colombia S.A |
| 2025-10-29 | Servicio de energía eléctrica periodo 10-09-2025 a 10-10-2025 | 20.763.082.00 | CELSIA Colombia S.A |
| 2025-10-02 | Servicio de telefonía TC: 2418 y 8547 periodo facturado (CEDEAGRO y Planeación): 24-09-2025 a 23-10-2025. | 241.790.00 | Colombia Telecomunicaciones S.A - E.S. P |
| 2025-10-06 | Servicio de telefonía TC: 2877 periodo facturado (RECTOR): 27-09-2025 a 26-10-2025. | 185.490.00 | Colombia Telecomunicaciones S.A - E.S. P |
| 2025-10-09 | Servicio de telefonía móvil periodo facturado 02/10/2025 a 01/11/2025. Coordinadores, Bienestar, Gratuidad, Egresados. | 3393.351.00 | Colombia Telecomunicaciones S.A - E.S. P |
| 2025-10-17 | Servicio de gas natural. Período facturado 03-19-2025 a 30-09-2025 | 229.405.00 | Gases de Occidente S.A ESP |
| 2025-10-09 | Servicio de telefonía fija, periodo facturado 16-07-2025 a 15-08-2025. CEDEAGRO | 55.420.00 | Empresa de Recursos Tecnológicos SA ESP |
| 2025-10-09 | Servicio de telefonía fija, periodo facturado 16-07-2025 a 15-08-2025. Internet CEDEAGRO | 102.681.00 | Empresa de Recursos Tecnológicos SA ESP |
| TOTAL | | \$33.879.087.00 | |

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)
Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



9.2 Pago de los Aportes al Sistema a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales

Se constata que los pagos correspondientes a los Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales se encuentran al día, conforme a lo reportado en las planillas de Aportes en Línea y en cumplimiento del Título 2 Artículo 3.2.2.1 del Decreto 1990 de 2016 del Ministerio de Protección Social. Se observa que el pago del INTEP, correspondiente a la vigencia de septiembre de 2025, se realizó el 3 de octubre de 2025, tercer día hábil del mes, tal como se evidencia en los comprobantes de egreso G-003-10773 al G-003-10795.

9.3 Pago de Impuestos y Otros

9.3.1 Impuesto de Rete Iva, Retención en la Fuente y Complementarios e impuesto de timbre

Pagos realizados a la DIAN el 8 de octubre de 2025:

Retención de IVA: \$5.113.000,00 (Comprobante de Egreso No. G-003-10819)

Retención en la Renta y Complementarios: \$36.289.000,00 (Comprobante de Egreso No. G-003-10820)

Impuesto de Timbre: \$4.231.000,00 (Comprobante de Egreso No. G-003-10818)

9.3.2 Tasa Pro Deporte y Recreación Departamental

Se evidencia la Declaración Mensual de Retención de la Tasa Pro Deporte y Recreación Departamental, cancelada al Departamento del Valle del Cauca, según Comprobante de Egreso G-003-10821 del 9 de octubre de 2025, por valor de \$26.913.000.00, correspondiente al periodo gravable septiembre de 2025.

9.3.3 Contraloría Departamental del Valle del Cauca

Se evidencia el pago de la cuota de fiscalización del cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2025, autorizado mediante la Resolución 2623 del 3 de octubre de 2025. Vaslor: \$14.560.415.00. Fecha de pago: 8 de octubre de 2025.

9.3.7 Pago Estampillas Departamentales

El pago de las estampillas departamentales - vigencia septiembre de 2025, se evidenció con fecha 8 de octubre de 2025, comprobantes de egreso No. G-003-10811 a G-003-10817

Comprometidos con la Excelencia



INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2025

| No. COMPROBANTE DE EGRESO | ESTAMPILLA | VALOR (\$) |
|---------------------------|------------------------------|-----------------|
| G-003-10812 | Pro- Cultura Departamental | 5.112.000,00 |
| G-003-10813 | Pro-Univalle | 10.224.000,00 |
| G-003-10655 | Pro-Hospitales | 5.112.000,00 |
| G-003-10656 | Pro-Desarrollo Departamental | 10.224.000,00 |
| G-003-10657 | Pro-UCEVA | 2.556.000,00 |
| G-003-10658 | Pro-Universidad del Pacífico | 2.197.000,00 |
| G-003-10811 | Pro- electrificación rural | 879.000,00 |
| | Total | \$36.304.000.00 |

9.4. Otros Contratos

| ASUNTO | OBJETO | SUPERVISOR | VALOR PAGO PARCIAL | FECHA | CONTRATISTA |
|---|---|---|--|---|--|
| Contrato de Suministro No. 001 de 2025 del 3 de marzo de 2025. Licitación Pública No, LP-002-2025 | Suministro de comida para subsidiar la alimentación de un segmento de la población estudiantil del INTEP durante el periodo académico de 2025, con el fin de prevenir la deserción estudiantil en el sector educativo de la región. Valor del contrato: \$662.724.272 Plazo: del 6 de marzo al 31 de diciembre de 2025. | María Teresa Muñoz Vásquez, jefe de bienestar | Pago parcial No. 1: No. FE 474 \$29.520.100 Pago parcial No.2: No. FE 475 No. FE 477 No. FE 478 No. FE 480 \$190.238.400 Pago parcial No.3: No. FE 482 \$18.081.750 Pago parcial No.4: | 18 de marzo de 2025 28 de abril de 2025 3 de mayo de 2025 23 de mayo de 2025 | Guitarra and Coffee SAS Representant e legal: Jennifer Heredia Young |

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nít. 891.902.811-0

INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2025

18

| ASUNTO | OBJETO | SUPERVISOR | VALOR PAGO PARCIAL | FECHA | CONTRATISTA |
|---|---|--|---|--|---|
| | | | No. FE 487 \$33.788.300 Pago parcial No.5: No. FE 488 \$25.855.500 Pago parcial No.6: No. FE 491 \$36.038.000 Pago parcial No.7: \$28.800.00 Pago parcial No.8: \$8.736.000 Pago parcial No.8: \$50.784.000 Pago parcial \$99.204.000 | 23 de mayo de 2025 3 de junio de 2025 1 9 de junio de 2025 4 de julio de 2025 12 de sept de 2025 20 de octubre de 2025 | |
| Comunicación de Aceptación de la Oferta D-289 del 26 de febrero de 2025 Invitación Pública de Mínima Cuantía 004-MC-2025 | Contratar la compra de las pólizas de seguro para los vehículos de propiedad del INTEP y el vehículo oficial tractor. Valor del contrato: \$4.644.200. Plazo: del 26 de febrero al 31 de diciembre de 2025. | Duberney Preciado Rodríguez, jefe de servicios administrativos | Pago parcial No.1: \$2.106.400 Pago parcial No. 2 \$1.605.000.00 | 19 de marzo de 2025 01 de agosto de 2025 | Sandra Liliana Hoyos Aguirre |
| Contrato de arrendamiento No. CA-003-2025 del 19 de febrero de 2025. Contratación Directa No. CD-009-2025 | Arrendamiento de 27 salones, sala de polivalente, una zona de parqueo, un auditorio, una cancha múltiple y una oficina adecuada para la atención al público, ubicados en la Institución Educativa José María Vivas Balcázar, Calle 14 48-32 barrio La Selva Cali. Para el desarrollo de actividades | José Julián Gil Salcedo, jefe de planeación | Acta de supervisión parcial No. 1 del 19 de marzo de 2025: \$50.000.000.00 Acta de supervisión | 2 de abril de 2025 | Institución Educativa José María Vivas Balcázar NIT 800.094.786-5 Representante legal: |

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2025

19

| ASUNTO | OBJETO | SUPERVISOR | VALOR PAGO PARCIAL | FECHA | CONTRATISTA |
|--|---|---|---|---|---|
| | administrativas y académicas del INTEP. Valor contrato: \$100.000.000.00 | | parcial No.2 del 8 de septiembre de 2025: \$25.000.000.00 | 19 de sept. De 2025 | Libardo Alirio Dorado Ríos |
| Comunicación de Aceptación de la Oferta D-336 del 26 de marzo de 2025 Invitación Pública de Mínima Cuantía 006-MC-2025 | Contratar el suministro de tiquetes aéreos para los diferentes destinos nacionales y/o internacionales que requiera el INTEP en el cumplimiento de su objeto misional y/o social. Valor del contrato: \$36.800.000 Plazo: hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el recurso. OTROSÍ No.001 26 de agosto de 2025: \$3.301.454.00 | Ana Lucía Herrera Jiménez, secretaria de rectoría | Acta de supervisión parcial No. 1: \$ 2.386.786 Acta de supervisión parcial No. 2: \$ 3.686.233 Acta de supervisión parcial No. 3 \$2.566.900 Acta de supervisión parcial No. 4 \$1.137.340 Acta de supervisión parcial No. 5 \$17.192.377 Acta de supervisión parcial No. 6: \$4.358.800.00 Acta de supervisión final \$8.776.018.00 | 4 de abril de 2025 29 de abril de 2025 15 de mayo de 2025 13 de junio de 2025 12 de agosto de 2025 15 de agosto de 2025 12 de sept. de 2025 | Viajes L & M LTDA Nit 805.019.687-3 Representante Legal: Julio Simón Mejía Mejía |
| Comunicación de Aceptación de la Oferta D-318 del 14 de marzo de 2025 Invitación Pública de Mínima Cuantía 005-MC-2025 | Contratar el suministro de lubricantes incluido el cambio de éstos en los vehículos de propiedad del INTEP y la maquinaria agrícola de CEDEAGRO, para la vigencia 2025. Valor del contrato: \$6.000.000 | Ana Lucía Herrera Jiménez, secretaria de rectoría | Valor Acta de supervisión parcial No.: 1 \$620.200.02 Acta de supervisión parcial No 2 \$797.499.24 | 11 de abril de 2025 2 de mayo de 2025 | Hugo Albero Restrepo |

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2025

20

| ASUNTO | OBJETO | SUPERVISOR | VALOR PAGO PARCIAL | FECHA | CONTRATISTA |
|--|---|--|--|--|---|
| | Plazo: hasta el 31 de diciembre de 2025 | | Acta de supervisión No.3 \$200.700.00 | 4 de junio de 2025 | |
| | | | Acta de supervisión No.4 \$552.200.32 | 4 de junio de 2025 | |
| | | | Acta de supervisión No.5 \$265.000.52 | 13 de junio de 2025 | |
| | | | Acta de supervisión No.6: \$345.299.00 | 15 de sept. De 2025 | |
| Contrato de Prestación de Servicios CP-008-2025 Licitación Pública-001-2025 | Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas permanentes al mes don personal armado y sin arma, uniformado, carnetizado y demás elementos para el servicio, en las instalaciones del INTEP y en la sede CEDEAGRO con el fin de asegurar la protección y custodia de las personas, bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad y de los que legalmente sea o llegare a ser responsable. Valor del contrato: \$463.799.463. Plazo: Del 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2025. | William Gómez Valencia, secretario general | Acta de Supervisión parcial No.1 \$46.379.946 Acta de Supervisión parcial No.2: \$46.379.946 Acta de supervisión No.3 \$46.379.946 Acta de supervisión No.4: \$46.379.946 Acta de supervisión No.5: \$46.379.946 Acta de supervisión No.6: \$46.379.946 | 29 de abril de 2025 15 de mayo de 2025 3 de junio de 2025 15 de julio de 2025 15 de agosto de 2025 12 de sept de 2025 | Seguridad Diez LTDA Nit: 900.078.848-9 Representante Legal Luis Germán Martínez Silva |

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2025

21

| ASUNTO | OBJETO | SUPERVISOR | VALOR PAGO PARCIAL | FECHA | CONTRATISTA |
|---|---|--|--|--|--|
| | | | Acta de supervisión No.7: \$46.379.946 | 23 de octubre de 2025 | |
| <p>Contrato de arrendamiento No. CA-006-2025 del 30 de abril de 2025.</p> <p>Contratación Directa No. CD-018-2025</p> | <p>Arrendar el inmueble ubicado en la calle 10 6-21 barrio Eustaquio Palacios en el municipio de Roldanillo (V), para el funcionamiento de la sede administrativa del INTEP.</p> <p>Valor: \$32.000.000</p> | William Gómez Valencia, secretario general | <p>Acta de supervisión parcial No. 1: \$4.000.000</p> <p>Acta de supervisión No. 2 \$4.000.000</p> <p>Acta de supervisión parcial No. 3: \$4.000.000</p> <p>Acta de supervisión parcial No. 4: \$4.000.000</p> <p>Acta de supervisión parcial No. 5: \$4.000.000</p> <p>Acta de supervisión parcial No. 6: \$4.000.000</p> | <p>15 de mayo de 2025</p> <p>13 de junio de 2025</p> <p>27 de julio de 2025</p> <p>15 de agosto de 2025</p> <p>19 de sept. 2025</p> <p>23 de octubre de 2025</p> | Beatriz Alba León |
| <p>Orden de Compra No. 142829 del 5 de marzo de 2025.</p> <p>Acuerdo Marco de Precios No. AMP-001-2025</p> | <p>Suministro de combustibles para los vehículos de propiedad del INTEP y para la maquinaria agrícola de CEDEAGRO para la vigencia 2025.</p> <p>Valor: \$80.000.000</p> <p>Póliza de Cumplimiento entidad estatal No. 60-46-101004596</p> <p>Seguros del Estado</p> | <p>Ana Lucía Herrera Jiménez</p> <p>Secretaria de rectoría</p> | <p>Acta de supervisión parcial No. 1: \$14.6683.113.73</p> <p>Acta de supervisión parcial No. 2: \$6.709.753.79</p> <p>Acta de supervisión parcial No.: 3 \$6.635174.62</p> | <p>3 de junio de 2025</p> <p>19 de junio de 2025</p> <p>6 de agosto de 2025</p> | <p>Distracom SA</p> <p>Representante legal:</p> <p>Héctor José de Vivero Pérez</p> |

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2025

22

| ASUNTO | OBJETO | SUPERVISOR | VALOR PAGO PARCIAL | FECHA | CONTRATISTA |
|--|--|---|--|--|--|
| | | | Acta de supervisión parcial No.: 4 \$2.780.619.66 | 15 de agosto de 2025 | |
| | | | Acta de supervisión parcial No.: 5 \$5.291.892.18 | 19 de sept. de 2025 | |
| | | | Acta de supervisión parcial No.6: \$2.868.318.40 | 25 de sept. De 2025 | |
| | | | Acta de supervisión parcial No.7: \$3.528.387.69 | 20 de octubre de 2025 | |
| Contrato de seguros No. 001 del 28 de febrero de 2025. Menor cuantía SA-001-2025 | Contratar el programa de seguros estudiantiles y seguros generales que garantice la expedición de las pólizas que garanticen la expedición de las pólizas para la protección de estudiantes, los bienes muebles e inmuebles y de los intereses patrimoniales de propiedad de la institución o por los que sea responsable del INTEP. Valor: \$191.269.807 Otro sí No. 1 \$27.862.464.36 Otro sí: \$8.238.108.52 | William Gómez Valencia. Secretario General | Acta de supervisión parcial No. 1: \$5.070.707.80 Acta de supervisión parcial No. 2: \$196.722.701.88 | 3 de junio de 2025 6 de octubre de 2025 | La Previsora SA Compañía de Seguros. Representante legal: Steven Grandez García |
| Contrato de arrendamiento No. CA-002-2025 del 5 de febrero de 2025. | Arrendamiento de 23 salones, dos salas de sistemas, una zona de parqueadero, un auditorio y una oficina adecuada con mobiliario para la atención de público, ubicados en la Institución educativa Escuela Normal Miguel de Cervantes Saavedra – Guacarí (V) para el | José Julián Gil Salcedo Jefe de planeación | Acta de supervisión parcial No. 1: \$22.533.750 | 19 de junio de 2025 | Institución educativa Escuela Normal Miguel de Cervantes Saavedra. Representante legal: |

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2025

23

| ASUNTO | OBJETO | SUPERVISOR | VALOR PAGO PARCIAL | FECHA | CONTRATISTA |
|---|---|---|---|--|--|
| Contratación Directa No. CD-008-2025 | desarrollo de actividades administrativas y académicas de la comunidad del INTEP. Valor: \$30.045.000 | | | | Dora Alba Bolívar Sánchez |
| Contrato de arrendamiento No. CA-007-2025 del 16 de mayo de 2025. Contratación Directa No. CD-019-2025 | Arrendamiento para uso y goce de un lote de terreno en un predio identificado con la matrícula inmobiliaria de la oficina de instrumentos públicos de Roldanillo (V) No. 380-12665, 13-40467 lote de terreno CL1, municipio de Roldanillo, Valle Valor del contrato: \$10.800.000 | Carlos Iván Bernal Preciado Docente ocasional Dirección Pecuaría CEDEAGRO | Acta de supervisión parcial No. 1: \$719.999.98 Acta de supervisión parcial No. 2: \$4.319.999.88 Acta de supervisión parcial No. 3: \$1.439.999.96 | 7 de julio de 2025 19 de sept. De 2025 23 de octubre de 2025 | Inversiones MEGRANDE SA Representante legal Adriana Márquez Rojas |
| Comunicación de Aceptación de la Oferta D-398 del 30 de abril de 2025 Invitación Pública de Mínima Cuantía 010-MC-2025 | Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo incluido los suministros, insumos, repuestos, componentes, partes y mano de obra para los vehículos durante la vigencia 2025; minibús placa OCI719 marca CHEVROLET modelo 2017, camioneta Van placa OOG111 marca HYUNDAI modelo 2011, camioneta placa JQX952 marca DFSK; así como para el vehículo tipo microbús cero kilómetros del contrato de compraventa No. 003 del 30 de octubre de 2024 licitación pública No. LP-002-2024. Igualmente, el servicio de lavado para este parque automotor de propiedad del INTEP. Valor del contrato: \$36.682.000 | Duberney Preciado Rodríguez Jefe Servicios Administrativos | Acta de supervisión parcial No. 1 \$7.220.000 Acta de supervisión parcial No.2 \$9.170.000 | 15 de julio de 2025 20 de octubre de 2025 | Comercializador a Llantotas SAS Representante legal Sandra Patricia García Rojas |

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2025

24

| ASUNTO | OBJETO | SUPERVISOR | VALOR PAGO PARCIAL | FECHA | CONTRATISTA |
|---|---|--|---|--|---|
| <p>Contrato de arrendamiento No. CA-008-2025 del 26 de junio de 2025.</p> <p>Contratación Directa No. CD-023-2025</p> | <p>Arrendar la bodega ubicada en la calle 13 6-88 urbanización San Sebastián en el municipio de Roldanillo, Valle, para el funcionamiento del archivo y el almacén del INTEP.</p> <p>Valor del contrato: \$14.350.000</p> | <p>Duberney Preciado Rodríguez</p> <p>Jefe Servicios Administrativos</p> <p>Jefe Servicios Administrativos</p> | <p>Acta de supervisión parcial 1: \$2.391.670</p> <p>Acta de supervisión parcial 2: \$2.391.670</p> <p>Acta de supervisión parcial 3: \$2.391.666</p> <p>Acta de supervisión parcial 3: \$2.391.666</p> | <p>28 de julio de 2025</p> <p>12 de agosto de 2025</p> <p>12 de sept. De 2025</p> <p>23 de octubre de 2025</p> | <p>Martha Elena Valencia</p> |
| <p>Contrato de prestación de servicios No. 014 del 22 de mayo de 2025.</p> <p>Selección Abreviada</p> <p>SA-005- 2025</p> | <p>Prestación de servicios de logística para la realización de actividades de integración y eventos de carácter cultural, orientados al bienestar universitario y social de la comunidad institucional del INTEP durante la vigencia 2025.</p> <p>Valor del contrato: \$319.072.000.00</p> | <p>María Teresa Muñoz Vásquez</p> <p>Jefe Bienestar</p> | <p>Acta de supervisión parcial 1: \$60.000.000.00</p> | <p>28 de julio de 2025</p> | <p>Grupo M2 SAS</p> <p>Representante. Legal</p> <p>Rosalba Nataly Bucheli Viteri</p> |
| <p>Contrato de arrendamiento No. CA-008-2025 del 26 de junio de 2025.</p> <p>Contratación Directa No. CD-023-2025</p> | <p>Arrendamiento de 14 salones de clase, una oficina para coordinación, un salón de bilingüismo, cuatro baterías de baño (hombres y mujeres , en primero y segunda planta), un aula máxima para eventos institucionales, espacio para almacenamiento de dispositivos multimedia, espacios deportivos y comunes disponibles en la institución, ubicados en la Institución, educativa "Inmaculada Concepción" calle 4 No. 10-101 del municipio de Ginebra (V) para el desarrollo de</p> | <p>José Julián Gil Salcedo</p> <p>Jefe oficina de Planeación</p> | <p>Acta de supervisión parcial 1: \$4.430.000</p> <p>Acta de supervisión parcial 2: \$4.430.000</p> | <p>29 de julio de 2025</p> <p>19 de sept. De 2025</p> | <p>Institución, educativa "Inmaculada Concepción"</p> <p>Representante. Legal</p> <p>Sergio Reina blandón</p> |

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2025

25

| ASUNTO | OBJETO | SUPERVISOR | VALOR PAGO PARCIAL | FECHA | CONTRATISTA |
|---|--|--|--|---|--|
| | <p>actividades administrativas y académicas de la comunidad del INTEP.</p> <p>Valor: \$13.290.000</p> | | | | |
| <p>Contrato de prestación de servicios No. 011 del 14 de marzo de 2025.</p> <p>SA-002 2025</p> | <p>Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre ida y regreso a todo costo para el desarrollo de las actividades académicas de los programas ofertados en las diferentes sedes del INTEP, durante la vigencia 2025.</p> <p>Valor: \$187.042.400.00</p> <p>Plazo 18 de marzo a 15 de diciembre de 2025.</p> <p>Póliza de Cumplimiento entidad estatal No. 60-46-101004596</p> <p>Póliza de seguros de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento.</p> <p>No. 45-40-101098817</p> <p>Seguros del Estado</p> | <p>Francy Janed Sarria Rojas</p> <p>Vice- rectora académica</p> | <p>Acta de supervisión parcial 1:</p> <p>\$81.640.213</p> | <p>6 de agosto de 2025</p> | <p>Cooperativa de transportadores de Occidente</p> <p>Nit. 891900312-8</p> <p>Representante. Legal</p> <p>Jorge Humberto Mayorga Sánchez</p> |
| <p>Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-004-2025</p> <p>Contratación Directa No. CD-004-2025</p> | <p>Mantenimiento preventivo del ascensor-SSP9-800CO60-676 SIMPLEX marca RIGHA para pasajeros ubicado en el bloque académico B del INTEP de Roldanillo (V), para dar cumplimiento a las condiciones y requisitos que señale el gobierno nacional.</p> <p>Valor: \$6.783.000.00</p> | <p>Duberney Preciado Rodríguez</p> <p>Jefe Servicios Administrativos</p> | <p>Acta de supervisión parcial 1:</p> <p>\$3.391.500</p> <p>Acta de supervisión parcial 2:</p> <p>\$1.695.750.00</p> | <p>6 de agosto de 2025</p> <p>20 de octubre de 2025</p> | <p>RIGHA</p> <p>Sociedad por Acciones simplificada</p> <p>Representante legal</p> <p>José Luis Malaver Rojas</p> |
| <p>Contrato de Suministros No. 002 del 13 de junio de 2025</p> <p>Selección Abreviada No. SI-001-2025</p> | <p>Contratar a monto agotable el suministro de concentrados para la alimentación de las unidades biológicas establecidas en CEDEAGO – INTEP.</p> <p>Valor: \$160.582.464</p> | <p>Raúl Alberto Moná Pulgarín</p> | <p>Acta de supervisión parcial No. 1</p> <p>\$45.611.296.50</p> <p>Acta de supervisión parcial No. 2:</p> <p>\$52.830.760.50</p> | <p>6 de agosto de 2025</p> <p>23 de sept. De 2025</p> | <p>Mundial de suministros y Contratos SAS</p> <p>Representante legal</p> <p>Julián Rodrigo Méndez Mora</p> |

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2025

26

| ASUNTO | OBJETO | SUPERVISOR | VALOR PAGO PARCIAL | FECHA | CONTRATISTA |
|--|--|---|---|---|---|
| Contrato de Obra CO-001-2025 Selección Abreviada SA-007-2025 | Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física del INTEP. Valor: \$136.002.817 Plazo de ejecución: dos meses a partir del 11 de agosto de 2025. Se evidencia acta de aprobación de garantías el 11 de agosto de 2025. | Duberney Preciado Rodríguez Jefe Servicios Administrativos | Pago de anticipo correspondiente al 30% del valor del contrato. Comprobante de Egreso No. 25396. \$40.800.845 Pago total final: \$95.201.972 | 15 de agosto de 2025 23 de octubre de 2025 | CH & Asociados Constructores SAS ZOMAC |
| Contrato de prestación de servicios No. 013 del 14 de mayo de 2025. Selección Abreviada SA-004- 2025 | Prestación de servicios de logística para el hospedaje de los estudiantes del INTEP pertenecientes a las comunidades indígenas durante la vigencia 2025. Valor del contrato: \$241.815.007.00 | María Teresa Muñoz Vásquez Jefe Bienestar | Acta de supervisión parcial 1: \$40.162.562.00 | 12 de sept de 2025 | Grupo M2 SAS Representante. Legal Rosalba Nataly Bucheli Viteri |
| Contrato de arrendamiento No. CA-005-2025 del 23 de abril de 2025. Contratación Directa No. CD-016-2025 | Arrendamiento para uso y goce de una casa de habitación con piscina ubicada en un predio identificado con matrícula inmobiliaria No. De Roldanillo... Valor del contrato: \$35.860.842.00 | Duberney Preciado Rodríguez Jefe Servicios Administrativos | Acta de supervisión parcial 1: \$17.930.421.00 | 19 de sept. 2025 | Grajales SA Representante. Legal Eduardo Emiro Cermeño Romero |
| Comunicación de Aceptación de la Oferta D-1176 del 23 de septiembre de 2025 Invitación Pública de Mínima Cuantía 021-MC-2025 | Contratar preparados y cargas de todos los extintores que están ubicados en las instalaciones del INTEP y los vehículos de propiedad de la institución. Valor del contrato: \$1.563.100.00 | Duberney Preciado Rodríguez Jefe Servicios Administrativos | Acta de supervisión final: \$1.563.100.00 | 20 de octubre de 2025 | Carlos Julio Romero Arboleda propietario del establecimiento de comercio Extin Norte Servicios Generales. |

Comprometidos con la Excelencia



INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2025
CONVENIOS

27

- ❖ Convenio Interadministrativo 001-2025
Contratista: Empresa Cartagueña de Desarrollo
NIt: 800.083.548-1
Representante legal: Pablo Andrés Duque Gómez
Objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y financieros para la gerencia integral del proyecto denominado “Construcción de la subetapa II de la etapa 1 de la nueva biblioteca del INTEP”
Supervisor: José Julián Gil Salcedo. Jefe oficina de Planeación.
Valor: \$2.536.217.463.14
Valor acta de supervisión No. 2: \$621.500.089.34
Fecha de pago: 6 de octubre de 2025

- ❖ Convenio No. CTI-MEN-0808-2025

Se evidencian los siguientes contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, para la ejecución del Convenio Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional, la EAFIT y el INTEP, que tiene como propósito implementar y consolidar en los establecimientos educativos “la estrategia de centros de interés para la formación integral en ciencia, tecnología e innovación como mecanismo de resignificación del tiempo escolar”:

1. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 036 del 6 de agosto de 2025.
Contratación Directa No. CD-042-2025: Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Documental.
Contratista: Karol Nallely Zúñiga Pardo
Valor: \$9.200.000.00
Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General
Duración; 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025
Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025
Valor: \$1.840.000.00
Fecha de pago: 15 de septiembre de 2025

Acta de supervisión parcial No.2 del 1 de octubre de 2025
Valor: \$1.840.000.00
Fecha de pago: 24 de octubre de 2025
2. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 025 del 5 de agosto de 2025.
Contratación Directa No. CD-031-2025: Prestación de Servicios de Apoyo a la

Comprometidos con la Excelencia



Gestión en actividades de asistente de monitoreo de la calidad de la información y sistematización.

Contratista: Juan Nicolás Alonso Alzate

Valor: \$24.532.794.00

Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General

Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025

Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025

Valor: \$4.906.558.80

Fecha de pago: 15 de septiembre de 2025

Acta de supervisión parcial No.2 del 1 de octubre de 2025

Valor: \$4.906.558.80

Fecha de pago: 30 de octubre de 2025

3. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 020 del 5 de agosto de 2025.

Contratación Directa No. CD-026-2025: Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión en las actividades de dirección general dentro de la ejecución.

Contratista: Alejandro Arango Correa

Valor: \$84.648.564.00

Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General

Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025

Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025

Valor: \$ 16.929.712.80

Fecha de pago: 15 de septiembre de 2025

Acta de supervisión final del 15 de septiembre de 2025

Valor: \$ 6.207.561.00

Fecha de pago: 19 de septiembre de 2025

4. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 021 del 5 de agosto de 2025.

Contratación Directa No. CD-027-2025: Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión en las actividades de coordinación pedagógica.

Contratista: Germán Triana Santamaría

Valor: \$63.180.000.00

Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General

Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025

Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025

Valor: \$ 12.636.000.00

Fecha de pago: 15 de septiembre de 2025

Acta de supervisión parcial No.2 del 1 de octubre de 2025

Comprometidos con la Excelencia



INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2025

29

Valor: \$ 12.636.000.00

Fecha de pago: 15 de septiembre de 2025

5. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 027 del 5 de agosto de 2025.
Contratación Directa No. CD-033-2025: Prestación de Servicios de apoyo logístico.

Contratista: Luisa María Cruz Martínez

Valor: \$19.269.900.00

Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General

Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025

Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025

Valor: \$ 3.853.800.00

Fecha de pago: 15 de septiembre de 2025

Acta de supervisión parcial No.2 del 1 de octubre de 2025

Valor: \$ 3.853.800.00

Fecha de pago: 24 de octubre de 2025

6. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 030 del 5 de agosto de 2025.
Contratación Directa No. CD-036-2025: Prestación de Servicios de coordinación regional.

Contratista: María Fernanda Medina

Valor: \$32.221.800.00

Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General

Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025

Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025

Valor: \$ 6.444.360.00

Fecha de pago: 15 de septiembre de 2025.

Acta de supervisión parcial No.2 del 1 de octubre de 2025

Valor: \$ 6.444.360.00

Fecha de pago: 30 de octubre de 2025.

7. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 028 del 5 de agosto de 2025.
Contratación Directa No. CD-034-2025: Prestación de Servicios de apoyo logístico.

Contratista: Daniela Pulgarín Ramírez

Valor: \$19.269.900.00

Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General

Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025

Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025

Comprometidos con la Excelencia



INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2025

30

Valor: \$ 3.853.800.00

Fecha de pago: 15 de septiembre de 2025.

Acta de supervisión parcial No.2 del 1 de octubre de 2025

Valor: \$ 3.853.800.00

Fecha de pago: 1 de octubre de 2025.

8. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 035 del 5 de agosto de 2025.
Contratación Directa No. CD-041-2025: Prestación de Servicios de apoyo a la
gestión en las actividades de diseño gráfico.

Contratista: Juliana Navarro Morales

Valor: 24.532.794.00

Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General

Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025

Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025

Valor: \$ 4.906.558.00

Fecha de pago: 15 de septiembre de 2025.

Acta de supervisión parcial No.2 del 1 de octubre de 2025

Valor: \$ 4.906.558.00

Fecha de pago: 24 de octubre de 2025.

9. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 023 del 5 de agosto de 2025.
Contratación Directa No. CD-023-2025: Prestación de Servicios de apoyo a la
gestión en actividades de monitoria pedagógica.

Contratista: Leslie Katherine Guavita Trujillo

Valor: \$20.443.995.00

Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General

Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025

Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025

Valor: \$ 4.088.799.00

Fecha de pago: 15 de septiembre de 2025.

Acta de supervisión parcial No.2 del 1 de octubre de 2025

Valor: \$ 4.088.799.00

Fecha de pago: 24 de octubre de 2025.

Comprometidos con la Excelencia



INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2025

31

10. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 033 del 5 de agosto de 2025.

Contratación Directa No. CD-039-2025: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión en actividades de asistencia administrativa y financiera.

Contratista: Manuela Osorio López

Valor: \$13.800.000.00

Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General

Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025

Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025

Valor: \$ 2.760.000.00

Fecha de pago: 17 de septiembre de 2025.

Acta de supervisión parcial No.2 del 1 de octubre de 2025

Valor: \$ 2.760.000.00

Fecha de pago: 24 de octubre de 2025.

11. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 037 del 5 de agosto de 2025.

Contratación Directa No. CD-043-2025: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión en actividades de coordinación regional (Risaralda, Quindío y Choco)

Contratista: Erika Mariana Alzate Posso

Valor: \$32.221.800.00

Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General

Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025

Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025

Valor: \$ 6.444.360.00

Fecha de pago: 17 de septiembre de 2025.

Acta de supervisión parcial No.2 del 1 de octubre de 2025

Valor: \$ 6.444.360.00

Fecha de pago: 24 de octubre de 2025.

12. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 031 del 5 de agosto de 2025.

Contratación Directa No. CD-037.2025: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión en actividades de coordinación regional (Nariño y Putumayo)

Contratista: Sandra Lorena Chávez Manquillo

Valor: \$32.221.800.00

Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General

Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025

Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025

Valor: \$ 6.444.360.00

Fecha de pago: 17 de septiembre de 2025.

Acta de supervisión parcial No.2 del 1 de octubre de 2025

Comprometidos con la Excelencia



INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2025

32

Valor: \$ 6.444.360.00

Fecha de pago: 24 de octubre de 2025.

13. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 026 del 5 de agosto de 2025.
Contratación Directa No. CD-032-2025: Prestación de Servicios de apoyo a la
gestión en actividades de coordinación administrativa y financiera.

Contratista: Edward Alberto González González

Valor: \$63.180.000.00

Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General

Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025

Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025

Valor: \$ 12.636.000.00

Fecha de pago: 17 de septiembre de 2025.

Acta de supervisión parcial No.2 del 1 de octubre de 2025

Valor: \$ 12.636.000.00

Fecha de pago: 24 de octubre de 2025.

14. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 024 del 5 de agosto de 2025.
Contratación Directa No. CD-030-2025: Prestación de Servicios de apoyo a la
gestión en actividades de monitoria pedagógica.

Contratista: Laura Andrea Rivera Acevedo

Valor: \$20.443.995.00

Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General

Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025

Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025

Valor: \$ 4.088.799.00

Fecha de pago: 17 de septiembre de 2025.

Acta de supervisión parcial No.2 del 1 de octubre de 2025

Valor: \$ 4.088.799.00

Fecha de pago: 24 de octubre de 2025.

15. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 022 del 5 de agosto de 2025.
Contratación Directa No. CD-030-2025: Prestación de Servicios de apoyo a la
gestión en las actividades de diseño de experiencias de aprendizaje.

Contratista: Yadira Sanabria Mejía

Valor: \$27.230.580.00

Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General

Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025

Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025

Comprometidos con la Excelencia



INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2025

33

Valor: \$ 5.446.116.00

Fecha de pago: 17 de septiembre de 2025.

Acta de supervisión parcial No.2 del 1 de octubre de 2025

Valor: \$ 5.446.116.00

Fecha de pago: 24 de octubre de 2025.

16. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 032 del 5 de agosto de 2025.

Contratación Directa No. CD-038-2025: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión en las actividades de coordinación regional. (Cauca)

Contratista: Oscar Mauricio Rey Tangarife

Valor: \$32.221.800.00

Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General

Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025

Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025

Valor: \$ 6.444.360.00

Fecha de pago: 17 de septiembre de 2025.

Acta de supervisión parcial No.2 del 1 de octubre de 2025

Valor: \$ 6.444.360.00

Fecha de pago: 24 de octubre de 2025.

17. Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 034 del 5 de agosto de 2025.

Contratación Directa No. CD-040-2025: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión en las actividades de coordinación del seguimiento técnico y gestión territorial del equipo de campo.

Contratista: Nathalia Arias Santa

Valor: \$63.180.000.00

Supervisor: William Gómez Valencia – Secretario General

Duración: 14 de agosto a 31 de diciembre de 2025

Acta de supervisión parcial No.1 del 29 de agosto de 2025

Valor: \$ 12.636.000.00

Fecha de pago: 17 de septiembre de 2025.

Se observa el cumplimiento de los requisitos de competencias y documentos para el pago de las cuotas a los contratistas en el marco del Convenio CTI-MEN-0808-2025.

Comprometidos con la Excelencia



- Convenio Interadministrativo 002.2025 suscrito entre el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle. INTEP y la Empresa de Desarrollo Territorial IMPULSA MAS S.A.S.

Objeto: Aunar esfuerzos y recursos administrativos, técnicos y financieros para la implementación de la estrategia de Centros de Interés para la formación integral en ciencia y Tecnología e innovación, en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional del INTEP 2024-2033. "INTEP: Hacia un futuro brillante, educación superior para todos", con especial énfasis en a la línea estratégica 3: Desarrollo humano integral y cultura organizacional.

Conveniado: Empresa de Desarrollo Territorial IMPULSA MAS S.A.S.

Nit: 901.700.548.6

Representante legal Jhon Stiven Agudelo López

Valor del Convenio: \$1.392.092.783.00

Plazo de ejecución: 18 de septiembre a 31 de diciembre de 2025.

Supervisor del convenio William Gómez Valencia - Secretario General

Cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y legalización del convenio:

Se evidencia el acta de aprobación de garantías del 18 de septiembre de 2025, el plan de trabajo y el certificado de pago de los aportes parafiscales firmado por el representante legal y el revisor fiscal de IMPULSA MAS S.A.S.

Se evidencia el Comprobante de Egreso No. 2549 del 24 de septiembre de 2025 en el cual se desembolsa el 50% del valor al Conveniado por \$675.165.000.00, según lo estipula la Cláusula Quinta. Aportes y Forma de desembolso.

Acta de supervisión parcial No. 1 del 10 de octubre de 2025: Valor a pagar: \$337.582.500.

Fecha de pago: 23 de octubre de 2025

10. OBSERVACIONES

Esta auditoría permite revisar el cumplimiento de los requisitos del sistema de Control Interno Contable, como es el cumplimiento de las políticas y lineamientos contables, organización de los comprobantes de egreso en orden cronológico consecutivo, con los soportes de acuerdo con los requisitos legales que aplican según sea el caso.

Comprometidos con la Excelencia



También se hace la verificación de la ejecución contractual en el periodo evaluado y a los pagos generados de acuerdo con las condiciones pactadas.

En el periodo evaluado se destaca el Convenio Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional, la EAFIT y el INTEP, que tiene como propósito implementar y consolidar en los establecimientos educativos “la estrategia de centros de interés para la formación integral en ciencia, tecnología e innovación como mecanismo de resignificación del tiempo escolar”, para cuyo desarrollo e implementación se firmaron contratos de prestación de servicios para la gestión administrativa y los aspectos técnicos se contrataron mediante resolución rectoral por hora cátedra, evidenciándose el cumplimiento de los pagos de acuerdo con la normatividad legal vigente.

Los riesgos que impactan a la unidad auditable se analizaron y evaluaron encontrando que no se han materializado:

| Tipo de riesgo | Descripción | Evaluación |
|-------------------|--|--|
| CORRUPCIÓN | <p>Es la posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado¹</p> <p>Soborno: Pago o recepción de dinero o dádivas para influir en la adjudicación o ejecución del contrato.</p> <p>Conflicto de intereses:</p> <p>Funcionarios públicos o contratistas con intereses personales en el contrato pueden verse beneficiados indebidamente</p> <p>Manipulación de procesos:</p> <p>Alteración de los procesos de contratación para favorecer a determinados oferentes.</p> <p>Sobrecostos:</p> <p>Inflar los precios de los bienes o servicios contratados.</p> | <p>Durante el periodo evaluado no se radicaron denuncias que relacionen a los funcionarios del INTEP con actos de corrupción</p> |

¹ Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 – DAFP.



| Tipo de riesgo | Descripción | Evaluación |
|--|---|---|
| GESTIÓN | Efecto que se causa sobre los objetivos de las entidades, debido a eventos potenciales. ² | No se evidencia la materialización del riesgo |
| SANCCIONES FISCALES, DISCIPLINARIAS | La inobservancia de las instrucciones impartidas por los entes del estado, genera sanciones a los funcionarios responsables de cumplir sus funciones. | No se evidencia la materialización del riesgo |

Original firmado
MARÍA EL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO
Profesional Universitario
Oficina de Control Interno

² Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 – DAFP